

ACTA N° 271

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Santiago, a 6 de noviembre de 2019, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, siendo las 17:00 horas, tuvo lugar la Sesión N° 271 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, en adelante la "Corporación", bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa de la Comuna de Providencia y Presidenta de esta Corporación, señora Evelyn Matthei Fornet.

Asisten las Directoras señoras Carlota Bravo Rivera y Mariana Ariztía Guzmán.

Excusan su asistencia los Directores señor Rafael Sánchez Fernández y señora Elisa Alsina Urzúa.

Asisten también los señores Axel Müller Bravo, Secretario General; Christian Kunihiro Intriago, Director de Administración y Finanzas; José Antonio Tapia Pérez, Director de Educación; señorita Sonia Moreno Aravena, Directora de Salud, señora Rebeca Favero Ovalle, Contralora y el abogado Eduardo Vásquez Silva.

Actuó como secretario el Asesor Jurídico, Eduardo Vásquez Silva.

T A B L A

1.- Aprobación del acta N° 270.

Los señores Directores tras analizar brevemente el acta N° 270, la dan por aprobada.

2.- Cuenta del Secretario General.

2.1.- Informe Jurídico.

El asesor jurídico informa a los señores Directores el estado de los juicios pendientes, exponiendo un detalle de las causas tramitadas según el siguiente cuadro:

✓

TIPO CAUSA	ESTADO	CANTIDAD	CUANTÍA DEMANDADA \$	MONTO PAGADO \$
Laboral - Terminadas	Sentencias favorables	5	117.151.592	0
	Avenimientos suscritos	5	134.468.028	31.841.588
	Sentencia desfavorable	5	39.617.175	12.820.320
Laboral - Pendientes	Sentencias favorables con recursos pendientes	2	45.328.360	-
	Sentencias desfavorables con recursos pendientes	3	152.100.441	136.209.004
	Espera audiencia Preparatoria	0	-	-
	Espera audiencia Juicio	5	138.665.328	-
	Reclamo judicial de multas DT	1	9.982.980	
Civiles	Causas pendientes	1	1.470.000	
	Sentencias desfavorables	1	200.000.000	60.000.000
Cobranza	Pendientes notificación	2	4.919.353	
	Pendiente eliminación deuda	0	-	
Penales	Favorables	1	-	
	Pendientes	2	-	

De igual forma, acompaña listado con la información actualizada de cada causa.

3.- Informe Directores.

3.1.- Dirección de Salud.

3.1.1.- Plan Comunal 2020.

La Directora de Salud informa al Directorio sobre los problemas de salud que presenta la población de la comuna en las áreas de salud mental, acceso a la atención de salud, enfermedades crónicas no compensadas, y participación.

Adicionalmente, la Directora de Salud expone respecto de los ejes de trabajo en que se ha laborado durante el año 2019, destacando la incorporación de un químico farmacéutico a cada CESFAM y el aumento de número de prestaciones de salud entregadas.

4

Asimismo, y en relación con la infraestructura y participación, señala que se terminó y se presentó al Ministerio de Desarrollo Social el proyecto de reposición CESFAM Dr. Hernán Alessandri, y, se han realizado jornadas de participación con la comunidad.

Se informa que el número de atenciones CESFAM de la comuna de Providencia durante el año 2019 aumentó en un 24% respecto del año 2018, y en el caso del SAPU El Aguilucho, las atenciones aumentaron en un 30% durante el año 2019 respecto al año 2018.

La Directora de Salud indica que las líneas de trabajo del año 2020 serán, entre otras, las siguientes:

- (i) Se aumentará número de prestaciones médicas de salud.
- (ii) Se trabajará en la implementación de una plataforma telefónica para la reserva de horas y otras gestiones.
- (iii) Se recibirá una ambulancia nueva para el CESFAM Dr. Hernán Alessandri.
- (iv) Se obtendrá certificación que acredite la calidad los centros de salud.

En relación con el presupuesto 2020 de la Dirección de Salud señala que éste tiene un incremento de un 12% respecto al año 2019.

El Directorio luego de un breve análisis y comentarios, aprueba el Plan Comunal de Salud presentado para el año 2020.

3.2.- Dirección de Educación.

3.2.1.- Nombramiento Director Colegio Providencia.

El Director de Educación informa al Directorio que hubo 229 postulantes para el cargo de Director del Colegio Providencia, de los cuales 159 fueron declarados admisibles y evaluados por la Consultora Externa, de los cuales 12 candidatos finalistas fueron entrevistados por la Comisión Calificadora, siendo en definitiva elegida por la señora Alcaldesa doña IVANA GONZÁLEZ MIMICA, profesora de educación diferencial de la Universidad Católica de Valparaíso, con post títulos y post grados, quien asumirá sus funciones el día 8 de noviembre de 2019 por un período de 5 años, nombramiento que es aprobado por el Directorio.

Por otra parte, se informa a los señores Directores que se encuentra pendiente el nombramiento del Director de la Escuela Abelardo Iturriaga.

3.2.2.- Situación establecimientos educacionales.

El Director de Educación informa a los señores Directores que no obstante la situación general del país y paralización de actividades de los establecimientos educacionales, en Providencia, prácticamente el 100% de los profesores asisten a sus lugares de trabajo y la asistencia de los estudiantes corresponde a un 75%.

3.2.3.- Evaluación Desempeño Directores. Ley N°20.501.

El Director de Educación hace presente al Directorio que conforme lo dispone el artículo 34 del Estatuto Docente, los directores de los establecimientos educacionales deben informar al sostenedor y a la comunidad escolar, en diciembre de cada año, el grado de cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en los convenios de desempeño y las alteraciones que se produzcan, proponiendo los cambios y ajustes pertinentes a los objetivos iniciales, correspondiendo al Director de Educación determinar el grado de cumplimiento de los objetivos acordados, midiendo cuatro dimensiones: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia, y Gestión de recursos. Así, informa los resultados de la Evaluación de desempeño de cada establecimiento educacional correspondiente al año 2018, habiéndose acordado en cada convenio de desempeño un logro equivalente al menos al 90% en las cuatro dimensiones señaladas.

El Directorio luego de analizar lo informado acuerda flexibilizar las exigencias establecidas en los convenios de desempeño, entendiendo que el logro exigido debe lograrse en el tiempo de duración del contrato de trabajo del director de cada establecimiento educacional, que es de cinco años, por lo que acuerda fijar la siguiente tabla de exigencia de desempeño:

Año de vigencia del contrato de trabajo	nivel de exigencia
i. Primer año	50%
ii. Segundo año	70%
iii. Tercer, cuarto y quinto año	90%

Como consecuencia de lo anterior, la exigencia mínima del puntaje promedio en la evaluación de cada director corresponde a un 50%.

En este contexto, se informa que el señor Oscar Errázuriz Spoerer, Director de la Escuela Básica El Vergel obtuvo durante el año 2018 un grado de cumplimiento promedio de 25% en las cuatro dimensiones de gestión evaluadas, a saber, liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar y gestión de recursos, otorgándosele la posibilidad de presentar nuevamente sus antecedentes y evidencias en el marco de su convenio de desempeño, junto con proporcionarle asesoría para mejorar su informe de gestión, pero no obstante ello, solo alcanzó un 44% de logro en las cuatro dimensiones evaluadas.

El Directorio, luego de un análisis de los resultados, acuerda pedir la renuncia al Director del Colegio El Vergel.

3.3.- Dirección de Administración y Finanzas. -

3.3.1. Informe gestión al 30 de septiembre de 2019.

El Director de Administración y Finanzas informa a los señores Directores el estado de gestión al 30 de septiembre de 2019, entregando el detalle

de la ejecución presupuestaria y una proyección al 31 de diciembre del mismo año. En este sentido y basado en el comportamiento de los ingresos y gastos a dicha fecha, se puede proyectar un superávit equivalente a \$ 240.499.893., los que serán destinados exclusivamente a la remodelación y construcciones necesarias para habilitar la escuela de párvulos El Aguilucho, que se ubicará en calle Holanda número 2027.

Es importante mencionar que esta proyección se podría ver afectada por los acontecimientos ocurridos en el país, que tienen impacto en los ingresos particularmente por menor asistencia de los alumnos y por los gastos en mantención y otros.

El Directorio luego de un breve análisis y comentarios, aprueba lo informado.

3.1.2. Adjudicación de contratos sobre M\$10.000.

Se informa a los señores Directores las compras sobre diez millones de pesos, realizadas a las siguientes empresas y/o personas, los que son aprobados por el Directorio:

Compras sobre \$10.000.000						
COMPRAS SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2019						
Mes	OC	Institución	Producto	Adjudicado	Motivo de adjudicación	Monto total \$
09	4776	Liceo José Victorino Lastarria	Proyecto de iluminación WIFI para salas de clases. Incluye equipamiento y suministros.	BMU Constructora e Ingeniería Ltda.	Adjudicado a proveedor con mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Ingeniería y Comunicaciones SPA por \$13.294.677	12.306.453
10	4793	Liceo Juan Pablo Duarte	Proyecto de iluminación WIFI para salas de clases. Incluye equipamiento y suministros.	BMU Constructora e Ingeniería Ltda.	Adjudicado mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Ingeniería y Comunicaciones SPA por \$11.846.136	10.443.678
10	4820	Liceo Carmela Carvajal de Prat	Jornada de convivencia escolar. Despedida de alumnos de 3° medio a los alumnos de 4° medio. Incluye: Cena para 700 personas y arriendo de: Carpa - generador - iluminación y audio - 3 juegos inflables	Christian Manuel Puch Imable	Adjudicado con mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Grupo Awa Ltda. por \$19.425.857	19.085.696
10	4824	Colegio Mercedes Marin del Solar	Ambientación patio exterior para generar espacio de aprendizaje interactivo. Incluye: Set de velarías 60mts. - 4 Mesas 1,20x1,20mts 6 Juegos de Ajedrez - 6 Mesas de Ludo 1 Mueble para 12 contenedores plásticos 165M2 Pasto sintético - 3 Graficas 1,20x2,40mts 2 casas de juegos y 2 set de pouf	Comercial Álvarez Ltda.	Adjudicado mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Cognet educa SPA por \$24.669.999	24.499.720
10	C. 122	Administración de Educación	Construcción y revisión de instrumentos evaluativos del proceso de admisión 2020	Corporación Educacional Medición y Resultados	Adjudicado mejor oferta económica. Siguiendo proveedor Soc. Monsalve y Pezo Ltda. por \$21.099.308	20.661.200

4.- Reducción a escritura pública.

El Directorio faculta al señor Eduardo Vásquez Silva y a la señora Carmen Gloria Oyarce Cayuan, para que cualquiera de ellos en forma separada y/o independiente, reduzcan a escritura pública todo o parte de la presente acta.

10

Siendo las 19,10 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.



Evelyn Matthei Fornet



Carlota Bravo Rivera



Mariana Ariztía Guzmán

